

**Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración**  
**Licitación Pública Nacional número LPN-SA-CA-0010-06/2020**  
**Notificación de Fallo**

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-CA-0010-06/2020, relativa a la "Adquisición de módulos de maquinaria para la ampliación, conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera Estatal", solicitado por Caminos y Aeropistas de Oaxaca, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.1, Sesión Extraordinaria 013/2020, del 18 de junio de 2020, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-CA-0010-06/2020, declarando desierto el proceso con fundamento en el artículo 43 fracción segunda de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en el numeral 4.5 inciso b) de las bases de la Licitación Pública Nacional .



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES  
2016-2022 OAXACA

Atentamente,  
Sufragio Efectivo, No Reelección  
"El Respeto al Derecho es la Paz"  
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 18 de junio de 2020.